

kW nominales conectados a 3 inversores de 33 kW y una central formada por un campo de 190 módulos fotovoltaicos conectados a un inversor de 33 kW nominales. Para cada instalación de 99 kW se colocará un transformador de 100 Kvas y en la de 33 kW se colocará un transformador de 50 Kvas. Los inversores y centros se ubicarán en casetas prefabricadas. La evacuación se realizará en el apoyo n.º 5071 de la línea Majadas de 20 kV. Todo el perímetro del huerto será vallado. El promotor es Solbartolomé, SL.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 10 de agosto de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

ANUNCIO de 4 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001985-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.000 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. C/ Catedrático Antonio Silva.

Presupuesto en euros: 18.069,15.

Presupuesto en pesetas: 3.006.454.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico (Reforma y aumento de potencia en C.T. "Antonio Silva").

Referencia del Expediente: 10/AT-001985-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 22 de junio de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016883.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LAMT: Apoyo n.º 2028 existente en LAMT Herrera del Duque de la STR Valdecaballeros.

LSMT: A.P. 2029 a intercalar en LAMT H. Duque de STR Valdecaballeros. Paso aéreo a subterráneo.

Final: LAMT: A.P. 2029 a intercalar en LAMT H. Duque de STR Valdecaballeros. Paso aéreo a subterráneo.

LSMT: Centro de transformación CTIN proyectado que sustituye al actual intemperie.

Términos municipales afectados: Castilblanco.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,232.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: C/ Barrizal en el T.M. de Castilblanco.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 0,400 / 0,240

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Castilblanco. C/ Barrizal en el T.M. de Castilblanco.

Presupuesto en euros: 26.046,51.

Presupuesto en pesetas: 4.333.775.

Finalidad: Eliminar el tendido eléctrico en zona de nueva construcción y mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016883.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 22 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007 sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Badajoz, n.º 12.388-10.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica:

Que ha sido titulada por Resolución de fecha 7 de marzo de 2007, a favor de Eurobandas, S.A. con C.I.F. n.º A-36159135 y con domicilio en C/ Magdalena, s/n. Ribadelouro. Tuy (Pontevedra), la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

12388-10, "Tuy-2" Fracción I.ª, Recurso de Sección C) (Granito), 9 (nueve) cuadrículas mineras, Zalamea de la Serena, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 3 de agosto de 2007. El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 0,9 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/013/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 900 kW nominales, constituida por 9 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectadas a transformadores individuales de 160 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, propiedad del titular de cada instalación.

— Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituidas por línea subterránea a 20 kV, desde el apoyo nuevo a colocar bajo la línea eléctrica aérea Robledo-Pozo del Rey, hasta centro de seccionamiento a ubicar en terrenos de la propiedad; centro de seccionamiento con transformador auxiliar de 100 kVA, 9 centros de transformación compactos interconectados entre sí mediante línea subterránea en anillo 12/20 kV con final en centro de seccionamiento anteriormente indicado.